



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**



Al contestar cite el No. 2022-01-172531

Tipo: Salida Fecha: 29/03/2022 09:32:01 AM
Trámite: 9002 - CONTESTACION DEMANDA
Sociedad: 800093816 - RAMA JUDICIAL Exp. 0
Remitente: 221 - GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL
Destino: - JUZGADO 38 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 221-078040

SEÑORES

JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTA D.C.

DOCTOR - ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 57 No. 43-91

BOGOTÁ, D.C.

Acción: REPARACIÓN DIRECT
Radicado No: 11001333603820200005700
Demandante: JAIME ANTONIO ESTRADA FLOREZ
Demandados: SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTRA
Asunto: RATIFICACIÓN CONTESTACION A LA REFORMA DE LA DEMANDA

CESAR JULIO GALLO MÁRQUEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado judicial de la Superintendencia de Sociedades, conforme al poder allegado al proceso con anterioridad, manifiesto que me **ratifico en el escrito de contestación de la reforma de la demanda** remitido a su despacho mediante correo electrónico del 6 de diciembre de 2021.

Por lo anterior, solicito se tenga en cuenta el mismo para los fines legales pertinentes, toda vez que el proceso se encuentra actualmente en términos para contestar la reforma de la demanda.

Anexos

- Reporte del envío del correo del 6 de diciembre de 2021 a través del cual la entidad procede a contestar la reforma de la demanda instaurada.



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10
Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia





De: postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co <postmaster@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: lunes, 6 de diciembre de 2021 3:22 PM

Para: César Julio Gallo Márquez

Asunto: Entregado: JAIME ANTONIO ESTRADA FLOREZ 11001333603820200005700 CONTESTACION A LA REFORMA DE LA DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co (correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: JAIME ANTONIO ESTRADA FLOREZ 11001333603820200005700 CONTESTACION A LA REFORMA DE LA DEMANDA

Del Señor Juez,

CESAR JULIO GALLO MARQUEZ
Funcionario Grupo de Defensa Judicial
C.C. No 80.419.299 de Usaquén
T.P. No 242.764 del C.S. de la J.
TRD: DEMANDAS